



A.M.D.G. et D.G H.

**COLEGIO PARROQUIAL MIXTO
"SAN PEDRO CHANEL"
SULLANA**



"SI EL SEÑOR NO CONSTRUYE LA CASA EN VANO SE CANSAN LOS ALBAÑILES" (Sal. 126,1)

**Instrumento de Gestión
Pedagógica**



**Reglamento Interno
de Evaluación de
Competencias de
Estudiantes**

2026



A.M.D.G. et D.G H.

**COLEGIO PARROQUIAL MIXTO
"SAN PEDRO CHANEL"
SULLANA**



"SI EL SEÑOR NO CONSTRUYE LA CASA EN VANO SE CANSAN LOS ALBAÑILES" (Sal. 126,1)

REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES CHANELISTAS

Mediante estos lineamientos se establecen las orientaciones pedagógicas para el proceso de evaluación de las competencias de los estudiantes del Colegio Parroquial Mixto "San Pedro Chanel", disponiendo la metodología, procedimientos, tiempos y estrategias; así como organizando y ofreciendo a los profesores y estudiantes un sistema práctico, dinámico, justo, equitativo y coherente con la naturaleza de las competencias, capacidades e indicadores de desempeño en un enfoque integral de la persona y en concordancia con el Currículo Nacional de Educación Básica y la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU- que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica", emitida el 26 de abril de 2020; su modificatoria la RVM 048-2024-MINEDU y con los objetivos institucionales propuestos en el P.E.I, de nuestro colegio

Nuestra propuesta de evaluación de competencias es la siguiente:

1. De la conceptualización

La Evaluación de las competencias en la Educación Básica Regular es un proceso pedagógico continuo y sistemático, mediante el cual se observa, recoge, describe, procesa y analiza los logros, avances y/o dificultades del aprendizaje con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos y por ende los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación es un proceso permanente y sistémico, a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base a ello tomar decisiones de manera oportuna.

2. Objetivos del proceso de evaluación de los aprendizajes

- a. Utilizar eficazmente los espacios de tiempo en el proceso de evaluación de los aprendizajes.
- b. Promover el carácter formativo del proceso de evaluación que, propicie la gestión valoración y reflexión del estudiante sobre su propio aprendizaje y desarrollando su autonomía y la reflexión del docente sobre su práctica pedagógica para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- c. Lograr coherencia entre las competencias, las capacidades, los desempeños e instrumentos de evaluación.
- d. Lograr, a través del sistema de evaluación, un nivel académico óptimo y de competitividad en los estudiantes.
- e. Enfatizar en los procesos mentales que generan los aprendizajes en los estudiantes y no únicamente en los resultados o en la reproducción memorística del conocimiento.

- f. Involucrar a todos los que participan en la actividad educativa, para lograr que el estudiante sea protagonista activo en el proceso de evaluación, asumiendo responsabilidades mediante la autoevaluación y coevaluación.
- g. Involucrar al estudiante en el ejercicio de la investigación y el descubrimiento del conocimiento y manejo adecuado de la información.
- h. Mantener estrecha comunicación entre la escuela y padres de familia a fin de verificar oportunamente los logros y deficiencias académicas de los estudiantes

3. Propósitos del proceso de evaluación de Las competencias de los estudiantes

La evaluación proporciona información útil para la regulación de las actividades tanto de los docentes, los estudiantes, como de los padres de familia; así tenemos:

- **En el caso del docente**, sirve para mejorar e ir adaptando su enseñanza a las necesidades de quienes aprenden;
- **En el caso del estudiante**, para que sea consciente de los aspectos a superar y las potencialidades que puede desarrollar;
- **En el caso de los padres de familia**, para apoyar a sus hijos en el afianzamiento de sus logros y superación de sus dificultades.

La evaluación permite, también, determinar si los estudiantes han desarrollado los aprendizajes previstos para poder otorgarles la certificación correspondiente.

La evaluación de los aprendizajes en la EBR se caracteriza por ser integral, continua, sistemática, participativa y flexible.

4. Objeto de la evaluación de los aprendizajes

La intencionalidad del Sistema Educativo es que los estudiantes desarrollen al máximo sus Competencias.

“La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Currículo Nacional de la Educación Básica.

Lograr las competencias significa un saber actuar complejo en la medida que exige movilizar y combinar capacidades humanas de distinta naturaleza (conocimientos; habilidades cognitivas, motoras y socioemocionales; disposiciones afectivas; principios éticos; procedimientos concretos; etc.) para construir una respuesta pertinente y efectiva a un desafío determinado.

A la vez las competencias constituyen las unidades de recojo de la información y comunicación de los resultados a los estudiantes y familias. Los criterios de evaluación se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.

El Logro de las competencias se verifica a través de las capacidades y de los desempeños

Las capacidades se desarrollan en forma articulada con los conocimientos que se adquieren a partir de los contenidos básicos y los valores se manifiestan a través de determinadas actitudes.

Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a partir de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observados.

Las actitudes, como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a partir de escalas de actitud, cuestionarios, listas de cotejo, entre otros.

5. Marco conceptual de la evaluación competencias

Para la ejecución del proceso de evaluación les presentamos algunas definiciones que contempla la norma y que consideramos que a ustedes Padres de Familia les ayudarán a orientarse sobre los aspectos y procedimientos de la evaluación:

- A. **Adaptaciones.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- B. **Criterios de Evaluación:** Son referentes o aspectos centrales de la competencia que permite observar y valorar el proceso del aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios son los estándares de aprendizaje, capacidades y desempeños

A partir de estos criterios se diseñarán los procedimientos e instrumentos de evaluación para evaluar el desarrollo de las competencias al afrontar un desafío.

- C. **Los estándares de aprendizaje:** describen el desarrollo de las competencias de los estudiantes en niveles de creciente complejidad, de forma holística y están definidos a partir de la combinación de las capacidades de la competencia que juntas y en progresión, constituyen los criterios a observar.
- D. **Las capacidades** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

Las capacidades se desarrollan en forma articulada con los conocimientos que se adquieren a partir de los contenidos básicos y los valores se manifiestan a través de determinadas actitudes.

Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a partir de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observados.

Las actitudes, como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a partir de escalas de actitud, cuestionarios, listas de cotejo, entre otros.

- E. **Desempeños:** Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en

proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

- F. **Nivel de logro.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.
- G. **Conclusión descriptiva.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
- H. **Propósito de aprendizaje.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
- I. **Evidencias.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes – en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
- J. **Portafolio.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje.
- K. **Los estándares de aprendizaje:** describen el desarrollo de las competencias de los estudiantes en niveles de creciente complejidad, de forma holística y están definidos a partir de la combinación de las capacidades de la competencia que juntas y en progresión, constituyen los criterios a observar.

6. Normas legales que sustentan el proceso de evaluación

En el presente Año escolar, la evaluación de los aprendizajes continúa rigiéndose por lo dispuesto en la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU- que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”, emitida el 26 de abril de 2020.

7. Lineamientos normativos generales

- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima.
- *La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para **conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias**; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.*
- ***La finalidad** es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes*
- ***El objeto de la evaluación** son **todas las competencias** planteadas para el año o grado las cuales deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.*
- ***El enfoque** utilizado para la evaluación de competencias es siempre **formativo**, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje.*

- La evaluación tiene como finalidad **brindar retroalimentación** al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma.
- *La determinación del **nivel del logro** de la competencia se realiza con base en **evidencias de aprendizaje relevantes**.*
- En caso de estudiantes NEE, los docentes realizarán una valoración a partir de las adecuaciones o adaptaciones curriculares.
- *La evaluación se realiza con base en **criterios** que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado.*
- *Al término de cada periodo, el docente debe **hacer un corte para informar el nivel del logro** alcanzado hasta ese momento a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de cada unidad*
- **El Informe de progreso de las competencias** es el documento mediante el cual se comunica los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo, así como las conclusiones descriptivas según corresponda. Será entregado a las familias y a los estudiantes según sea el caso, a fin de **reflexionar sobre avances y dificultades, brindar recomendaciones y acordar compromisos** para apoyar la mejora de los aprendizajes. Se recomienda tener un espacio de diálogo para este fin.

8. Temporalidad de la evaluación de los aprendizajes

- a) La evaluación de los aprendizajes en todas las áreas curriculares, **se organiza en cuatro unidades; una por bimestre:**
- b) En cada uno de estos periodos académicos del año escolar se utilizarán diversos procedimientos e instrumentos de evaluación y su organización y temporalidad se reglamentará en las disposiciones específicas del presente reglamento.

9. Escala de Evaluación

*Para **valorar el nivel de logro** alcanzado por el estudiante en el proceso de desarrollo de la competencia en el Nivel Inicial, Nivel Primaria y Secundaria de la Educación Básica, se utilizará la siguiente escala, tal como se establece en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB):*

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO <i>Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</i>
A	LOGRO ESPERADO <i>Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado</i>
B	EN PROCESO <i>Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</i>

C	<p>EN INICIO <i>Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</i></p>
----------	--

- **No se debe aplicar** paralelamente una escala vigesimal en ningún grado de estudio
- En el enfoque formativo de la evaluación por competencias, el nivel de logro del estudiante sólo se determina por la escala antes indicada. No se calificará con las denominaciones de “APROBADO” o “DESAPROBADO”; por lo que se debe tener en cuenta que el Nivel de Logro de la escala “B” no significa que el estudiante está desaprobado. El significado de cada nivel de logro es estrictamente lo que se describe en el cuadro referido a la escala literal
- **A partir de esta pauta se debe entender lo siguiente:**
 - Que, para cada competencia de las diferentes Áreas curriculares, los docentes deben establecer un **aprendizaje previsto o propósito de aprendizaje** que determina el **NIVEL DE LOGRO ESPERADO** por el estudiante (este es la referencia o medida para la calificación “A”).
 - La calificación “AD” se aplica en situaciones en que el estudiante está “por encima” o sobrepasa del aprendizaje previsto, es decir que el estudiante evidencia acciones de aprendizaje adicionales o excepcionales al aprendizaje esperado.
 - El nivel de desarrollo de una competencia es un proceso que se logra de manera progresiva.
 - En el proceso de cada periodo académico, todos los estudiantes, sin excepción, manifiestan progreso en sus aprendizajes.

10. Determinación de los Niveles de Logro

- La determinación del **nivel del logro** de la competencia se realiza con base en **evidencias de aprendizaje relevantes**.
- En caso de estudiantes NEE, los docentes realizarán una valoración a partir de las adecuaciones o adaptaciones curriculares.
- La evaluación se realiza con base en **criterios** que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante *alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado*.
- Al término de cada periodo, el docente debe **hacer un corte de su gestión pedagógica del área para informar el nivel del logro** alcanzado hasta ese momento a partir de *un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de cada periodo*
- Para determinar el **nivel del logro** de la competencia es indispensable contar con evidencias relevantes de cada estudiante para que el docente la analice y valore en función de los criterios de evaluación
- Por tanto, al finalizar un periodo académico el docente obtendrá el Nivel de Logro de cada una de las competencias evaluadas en el proceso mediante la valoración de las evidencias y/o productos de aprendizaje de los estudiantes. A partir de ello ya no se programará un rol de evaluaciones al finalizar el bimestre.
- En algunas áreas curriculares no necesariamente en cada bimestre el docente evaluará y obtendrá el nivel de logro de todas las competencias. Sin embargo, al finalizar el período lectivo todas las

competencias deben haber sido desarrolladas y por consiguiente tendrán asignado un nivel de logro

- Informe de progreso de las competencias se elaborará en base a la evaluación de los avances, logros y dificultades evidenciados en el progreso de las competencias de los estudiantes, consignados en los instrumentos usados para la evaluación de los aprendizajes.
- En el sistema informático institucional (SIE WEB), cada docente responsable de área curricular serán los responsables de registrar el Nivel de logros alcanzado en cada competencia en cada bimestre académico y las conclusiones descriptivas.

Sobre las Conclusiones Descriptivas

- Considerando que desde el enfoque de evaluación formativa las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y a su padre o apoderados sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias, estas se registran teniendo en consideración lo siguiente:
 - Para el Nivel Inicial, por las características del desarrollo y aprendizaje de los niños de esta edad, se registrarán solo conclusiones descriptivas por cada competencia desarrollada al final de cada periodo, cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias desarrolladas del periodo que hayan alcanzado otros niveles de logro como B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.
 - Para los niveles de Primaria y Secundaria se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas se consignarán indispensablemente por cada competencia que se encuentre en el nivel de logro C. En el caso de las competencias que se encuentren en otro nivel de logro (B, A, AD), el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente. En el caso de estudiantes con NEE, se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables.

11. De las Competencias y Capacidades de Evaluación

Las Competencias de Evaluación como unidades de recojo de la información y comunicación de los resultados a los estudiantes y familias son las que están indicadas den el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) dispuesto por el Ministerio de Educación. Son las siguientes:

NIVEL INICIAL

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Personal social	1. Construye su identidad	- Se valora a sí mismo - Regula sus emociones
	2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	- Interactúa con todas las personas - Construye normas, asume acuerdos y leyes - Participa en acciones que promueven el bien común
	3. Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la	- Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. - Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno

	doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas	argumentando su fe de manera comprensible y respetuoso
Psicomotriz	4. Se desenvuelve de manera autónoma, a través de su motricidad	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende su cuerpo - Se expresa corporalmente
Comunicación	5. Se comunica oralmente en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información del texto oral - Infiere e interpreta información del texto oral - Adecua, organiza y desarrolla el texto de forma coherente y cohesionada - Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores - Reflexiona, evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	6. Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información del texto escrito - Infiere e interpreta información del texto escrito - Reflexiona, evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	7. Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> - Adecua el texto a la situación comunicativa - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
	8. Crea proyectos desde lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Explora y experimenta los lenguajes del arte - Aplica procesos creativos - Socializa sus procesos y proyectos
Matemática	9. Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> - Traduce cantidades a expresiones numéricas - Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones - Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo
	10. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización	<ul style="list-style-type: none"> - Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones - Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas - Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio
Ciencia y tecnología	11. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Problematisa situaciones para hacer indagación - Diseña estrategias para hacer indagación - Genera y registra datos o información - Analiza datos e información - Evalúa y comunica el proceso y resultado de su indagación

Inglés	1. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtiene información de textos orales ● Infiere e interpreta información de textos orales ● Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada ● Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica ● Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores ● Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
---------------	---	--

NIVEL PRIMARIA

ÁREAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Personal Social	1. Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Se valora a sí mismo ● Autorregula sus emociones ● Reflexiona y argumenta éticamente ● Vive su sexualidad de manera plena y responsable
	2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> ● Interactúa con todas las personas ● Construye normas y asume acuerdos y leyes ● Maneja conflictos de manera constructiva ● Delibera sobre asuntos públicos ● Participa en acciones que promueven el bienestar común
	3. Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpreta críticamente fuentes diversas ● Comprende el tiempo histórico ● Elabora explicaciones sobre procesos históricos
	4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales ● Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente ● Genera acciones para conservar el ambiente local y global
	5. Gestiona responsablemente los recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende la relación entre los elementos del sistema económico y financiero ● Toma decisiones económicas y financieras
Educación Física	1. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende su cuerpo ● Se expresa corporalmente
	2. Asume una vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud ● Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	3. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	<ul style="list-style-type: none"> ● Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices ● Crea y aplica estrategias y tácticas de juego
Comunicación	1. Se comunica oralmente en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtiene información del texto oral ● Infiere e interpreta información del texto oral

		<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	2. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto
	3. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
Arte y cultura	1. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe manifestaciones artísticas – culturales • Contextualiza manifestaciones artísticas - culturales • Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artísticas - culturales
	2. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Explora y experimenta los lenguajes del arte • Aplica procesos creativos • Evalúa y comunica sus procesos y proyectos
Inglés	2. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información de textos orales • Infiere e interpreta información de textos orales • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	3. Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto escrito • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
	4. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
Matemática	1. Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce cantidades a expresiones numéricas • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones

	2. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	<ul style="list-style-type: none"> ● Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas ● Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas ● Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales ● Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
	3. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización	<ul style="list-style-type: none"> ● Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones ● Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas ● Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio ● Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas
	4. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> ● Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas ● Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos ● Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos ● Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida
Ciencia Y Tecnología	1. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ● Problematiza situaciones para hacer indagación ● Diseña estrategias para hacer indagación ● Genera y registra datos e información ● Analiza datos e información ● Evalúa y comunica el proceso y resultados de la indagación
	2. Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo ● Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	3. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	<ul style="list-style-type: none"> ● Determina una alternativa de solución tecnológica ● Diseña la alternativa de solución tecnológica ● Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica ● Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica

Educación Religiosa	1. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas	<ul style="list-style-type: none"> ● Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente ● Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	2. Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa	<ul style="list-style-type: none"> ● Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa ● Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida

NIVEL SECUNDARIA

ÁREA	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	1. Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Se valora a sí mismo ● Autorregula sus emociones ● Reflexiona y argumenta éticamente ● Vive su sexualidad de manera plena y responsable
	2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> ● Interactúa con todas las personas ● Construye normas y asume acuerdos y leyes ● Maneja conflictos de manera constructiva ● Delibera sobre asuntos públicos ● Participa en acciones que promueven el bienestar común
Ciencias Sociales	1. Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpreta críticamente fuentes diversas ● Comprende el tiempo histórico ● Elabora explicaciones sobre procesos históricos
	2. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales ● Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente ● Genera acciones para conservar el ambiente local y global
	3. Gestiona responsablemente los recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero ● Toma decisiones económicas y financieras

Educación Física	1. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende su cuerpo ● Se expresa corporalmente
	2. Asume una vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud ● Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	3. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	<ul style="list-style-type: none"> ● Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices ● Crea y aplica estrategias y tácticas de juego
Arte y Cultura	1. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico –culturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Percibe manifestaciones artístico – culturales ● Contextualiza manifestaciones artístico – culturales ● Reflexiona creativa y críticamente sobre manifestaciones artístico - culturales
	2. Crea proyectos desde los lenguajes artístico	<ul style="list-style-type: none"> ● Explora y experimenta los lenguajes artísticos ● Aplica procesos creativos ● Evalúa y comunica sus procesos y proyectos
Comunicación	1. Se comunica oralmente en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtiene información del texto oral ● Infiere e interpreta información del texto oral ● Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada ● Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica ● Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores ● Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	2. Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtiene información del texto escrito ● Infiere e interpreta información del texto ● Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto
	3. Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecúa el texto a la situación comunicativa ● Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada ● Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente ● Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito

Inglés	1. Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtiene información de textos orales ● Infiere e interpreta información de textos orales ● Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada ● Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica ● Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores ● Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
	2. Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtiene información del texto escrito ● Infiere e interpreta información del texto escrito ● Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
	3. Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecúa el texto a la situación comunicativa ● Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada ● Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente ● Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
Matemática	1. Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Traduce cantidades a expresiones numéricas ● Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones ● Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo ● Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
	2. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	<ul style="list-style-type: none"> ● Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas ● Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas ● Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales ● Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
	3. Resuelve problemas de forma, movimiento, y localización	<ul style="list-style-type: none"> ● Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones ● Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas ● Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio ● Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas

	4. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> ● Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas ● Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos ● Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos ● Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida
Ciencia y Tecnología	1. Indaga mediante métodos científico para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ● Problematiza situaciones ● Diseña estrategias para hacer indagación ● Genera y registra datos e información ● Analiza datos e información ● Evalúa y comunica el proceso y resultados de la indagación
	2. Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo ● Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	3. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	<ul style="list-style-type: none"> ● Determina una alternativa de solución tecnológica ● Diseña la alternativa de solución tecnológica ● Implementa y valida la alternativa de solución tecnológica ● Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
Educación Para el Trabajo	1. Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social	<ul style="list-style-type: none"> ● Crea propuestas de valor ● Aplica habilidades técnicas ● Trabaja corporativamente para lograr objetivos y metas ● Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
Educación Religiosa	1. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas	<ul style="list-style-type: none"> ● Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna y libre y trascendente ● Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa

	2. Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa	<ul style="list-style-type: none"> ● Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa ● Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida
--	---	--

- Los docentes responsables de cada área curricular son los encargados de registrar en el SieWeb Institucional los calificativos de cada competencia.
- La calificación final de cada competencia del bimestre y del año lectivo se realizará de acuerdo a las evidencias de aprendizaje:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES A LAS ÁREAS	1. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Personaliza entornos virtuales ● Gestiona información del entorno virtual ● Interactúa en entornos virtuales ● Crea objetos virtuales en diversos formatos
	2. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> ● Define metas de aprendizaje ● Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje ● Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje

Las competencias transversales serán desarrolladas de la siguiente manera:

- En todos grados de los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- En todas las áreas curriculares de los tres niveles.
- Durante todo el año escolar y se obtendrá Nivel de Logro de cada competencia desarrollada por bimestre al término del año lectivo
- Serán calificadas de acuerdo a la escala literal en Inicial, Primaria y Secundaria con la escala literal.
- En el sistema informático institucional, cada docente de área curricular registrará el calificativo de cada competencia transversal en cada bimestre académico.

8.1.1. **De los Instrumentos de Evaluación**

Se deben formular y aplicar los siguientes procedimientos e instrumentos de Evaluación:

- **El Portafolio de Evidencias:** Es la compilación de productos o evidencias de aprendizaje que los estudiantes recaban y organizan, así como sus registros generados que permite documentar tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el proceso de evaluación. El docente debe definir la temporalidad y la cantidad y calidad de evidencias para evitar confusión.
- **La Rúbrica de Evaluación:** Es una herramienta de calificación utilizada para realizar evaluaciones objetivas; un conjunto de criterios y estándares ligados a los propósitos de aprendizaje usados para evaluar la actuación de los estudiantes en la creación de artículos, proyectos, ensayos y otras tareas. Las rúbricas permiten estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, haciendo la calificación más simple y transparente. Siempre es necesario compartir la rúbrica al momento de la evaluación.
- Para elaborar la rúbrica se debe utilizar la escala de evaluación que corresponde. Ejemplo

- **Otros instrumentos:**

- Observación Sistemática: Lista de Cotejo, Registro Anecdótico
- Situaciones Orales de Evaluación: Debate, Conversatorio,
- Ejercicios prácticos: mapa conceptual, desarrollo de proyectos, análisis de casos, Ensayos.
- Evaluaciones escritas: de desarrollo y objetivas

12. Orientaciones específicas sobre el proceso de la evaluación de competencias

- a) Al inicio de cada periodo académico, el/la docente aplicará una evaluación diagnóstica con la finalidad de precisar el nivel de logro de las competencias, debiendo preparar su matriz de evaluación, instrumentos actividades de evaluación. Asimismo, registrará los resultados, los mismos que serán reflexionados y con ello determinar las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y formular las estrategias y planes de mejora de los aprendizajes
- b) El docente explicará a los estudiantes el sistema evaluativo que empleará en el área de su responsabilidad. Esto permitirá que los diferentes agentes educativos asuman una actuación consciente, comprometida y decisiva frente a este importante proceso.
- c) Los docentes comunicarán al inicio de la sesión de aprendizaje el propósito de la clase.
- d) En cada sesión de aprendizaje, el docente debe aplicar un instrumento evaluativo que le permita valorar progresivamente los aprendizajes de sus estudiantes.
- e) En las áreas de Matemática, Ciencia y Tecnología y Comunicación se debe evaluar a partir de las observaciones y las prácticas realizadas en el aula. Ello equivale a que todos los ejercicios o problemas deben desarrollarlos los estudiantes en el aula con la guía del profesor. Esto no excluye a las demás áreas de este procedimiento.
- f) En el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), los docentes realizarán una valoración a partir de las adecuaciones o adaptaciones curriculares realizadas. Por otro lado, los estudiantes en situación hospitalaria y tratamiento ambulatorio por periodos prolongados, se tomará en cuenta su condición de la salud y el de nivel de afectación para sus procesos educativos.
- g) El resultado de las evaluaciones de proceso debe ser comunicadas a los estudiantes y a los padres de familia cuando lo requieran.
- h) Los tutores llevarán un control de los resultados, los mismos que estarán permanentemente a disposición de la Coordinación Académica, Dirección de Estudios y/o Dirección General.
- i) El **Informe de progreso de las competencias** es el documento mediante el cual se comunica los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo, así como las conclusiones descriptivas según corresponda. Será entregado a las familias y a los estudiantes según sea el caso, a fin de reflexionar sobre avances y dificultades, brindar recomendaciones y acordar compromisos para apoyar la mejora de los aprendizajes. Se recomienda tener un espacio de diálogo para este fin.

13. Tipos de evaluación

En cada área se aplicarán **Evaluaciones de Proceso**

- a) En el proceso se debe verificar el logro de las competencias mediante los desempeños.
- b) Los desempeños se verifican mediante evidencias de aprendizaje.
- c) Los instrumentos de evaluación deben indicarse los criterios que se planificarán y diseñarán de acuerdo a los estándares de aprendizaje de cada competencia.
- d) En cada área se planificará y prevé los tipos de productos y evidencias de aprendizaje con los que evaluará a los estudiantes, de acuerdo al requerimiento de cada competencia.
- e) Los instrumentos de evaluación se podrán aplicar desde el primer día de iniciada la unidad o el bimestre hasta una semana antes de iniciar la evaluación final del periodo. Estas pueden ser: prácticas, Intervenciones orales, revisión de cuaderno, exposiciones, trabajos prácticos y de investigación, fichas, etc.
- f) De acuerdo al agente, el docente debe aplicar la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

En caso de necesidad, también se podrá aplicar Evaluaciones de comprobación

- a) Las evaluaciones de comprobación permiten confirmar el nivel de desarrollo de las competencias y si es necesario se aplicarán al término de cada periodo permitirá la comprobación del logro de las competencias.
- b) En los instrumentos de evaluación de comprobación no será necesario considerar todas las competencias si es que estas ya se evaluaron con anterioridad

14. Del diseño de los instrumentos de evaluación

- a) El diseño de los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, etc.) es de responsabilidad del docente del área curricular.
- b) Los instrumentos de evaluación son objeto de revisión y monitoreo.
- c) La verificación de la idoneidad del instrumento es de responsabilidad a la Coordinación Académica y/o la Dirección de Estudios.
- d) Los instrumentos de evaluación deben ser coherentes y evaluar en su real dimensión las diferentes competencias a lograr
- e) En los diferentes instrumentos de evaluación se debe visualizar con claridad las competencias y los desempeños que se evalúan y que están previstos en la programación y presentados en cada sesión de aprendizaje por el docente a sus estudiantes, quienes lo copiarán obligatoriamente en su cuaderno considerando la fecha en que se desarrollaron las estrategias para el logro de esa capacidad específica y/o el indicador de evaluación.
- f) Para cada competencia se debe determinar una cantidad razonable de evidencias de aprendizaje que requerirá a sus estudiantes.
- g) Las evidencias de aprendizaje solicitadas deben tener coherencia con lo que requiere la competencia y los desempeños

15. De la obtención de los niveles de logro de las competencias

- a) **POR BLOQUE DE SEMANA LECTIVA**
En todas las áreas Curriculares se, temporalizan o programan su proceso de evaluación de manera bimestral:
 - En cada competencia se obtiene el Nivel de Logro (calificación).
 - La calificación al final del bimestre en cada competencia se obtiene de la siguiente manera:
 - En Inicial, Primaria y Secundaria: no habrá promediación de los niveles de logro alcanzado por el estudiante Los Niveles de Logro de fin de periodo se obtendrán a partir del criterio la observación de las evidencias relevantes (actuaciones y producciones) del docente (Evaluación criterial).
- b) **ANUAL**
El Nivel de Logro anual de cada área se obtiene de la siguiente manera:
 - En todas las Aulas y los grados de Inicial, Primaria y Secundaria: no habrá promediación de las calificaciones de proceso. Los Niveles de Logro al finalizar el periodo lectivo se obtendrán a partir del criterio la observación de las evidencias relevantes (actuaciones y producciones) del docente (Evaluación criterial)
 - De conformidad con la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, el Nivel de Logro Anual de cada Competencia se considera la obtenida en el último periodo

16. Determinación de la situación del estudiante al finalizar el periodo lectivo escolar

De conformidad por la RVM 094-2020-MINEDU sobre la situación de los estudiantes al finalizar el año, para ser Promovido, Repetir de Grado o Requiere Recuperación de competencias desaprobadas, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- **NIVEL INICIAL:** En los diferentes años de estudio del Nivel Inicial la promoción es automática.
- **NIVEL PRIMARIA**

NIVEL / GRADO	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento o recuperación pedagógica		
			Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación	
III Ciclo	1°	La promoción es automática	No aplica	No aplica	No aplica
	2°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción
IV ciclo	3°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

	4°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p>	<p>Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo</p>	<p>Si no alcanzó los requerimientos para la promoción</p>
V ciclo	5°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias</p>	<p>Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo</p>	<p>Si no alcanzó los requerimientos para la promoción</p>
	6°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias</p>	<p>Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo</p>	<p>Si no alcanzó los requerimientos para la promoción</p>

➤ **NIVEL SECUNDARIA:**

NIVEL / GRADO	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento o recuperación pedagógica	
			Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
VI y VII Ciclo	<p>1ro, 3ro y 4to</p> <p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.</p>	<p>Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C"</p>	<p>Si no cumple las condiciones de promoción.</p>

NIVEL / GRADO	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento o recuperación pedagógica	
			Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
VI y VII Ciclo	<p>2do y 5to</p> <p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza, el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción

